

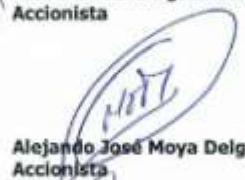
ACTA DE LA JUNTA GENERAL, UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INDUCTROC S.A., CELEBRADA EL 29 DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE.-----

En la ciudad de Guayaquil, a los veintinueve días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, siendo las diez horas, en el domicilio de la compañía ubicado en la Lotización Inmaconsa, en las calles Quinquella y Eucaliptos, parroquia Tarqui, se reúnen todos los accionistas de la compañía **INDUCTROC S.A.**: El señor **CESAR RAFAEL DELGADO SOTOMAYOR**, por sus propios y personales derechos, propietario de doscientas mil (200.000) acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas, pagadas en un cien por ciento; el señor **CESAR JAVIER MOYA DELGADO**, por sus propios y personales derechos, propietario de cien mil (100.000) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas, pagadas en un cien por ciento; el señor **ALEJANDRO JOSÉ MOYA DELGADO**, por sus propios y personales derechos, propietario de cien mil (100.000) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas, pagadas en un cien por ciento; y, el señor **FERNANDO RAFAEL MOYA DELGADO**, representado por **CESAR JAVIER MOYA DELGADO**, en su calidad de apoderado, según poder especial que presenta, propietario de cien mil (100.000) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas, pagadas en un cien por ciento.- Los accionistas por unanimidad designan como Presidente Ad-Hoc al señor Cesar Javier Moya Delgado, quien estando presente acepta el cargo; siendo asistido en Secretaría por el señor César Rafael Delgado Sotomayor, en su calidad de Gerente General de la compañía. Por Secretaría se establece que a esta Junta han asistido todos los accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la Compañía que asciende a la suma de quinientos mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$500,000.00).- Inmediatamente, el Presidente Ad Hoc declara instalada la sesión y manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente, deberán los accionistas antes de continuar con la misma, expresar su conformidad para conocer y resolver sobre el siguiente orden del día: **1.- Informe del Administrador, del Comisario y Auditores Externos, referente al ejercicio económico del año 2018. 2.- Balance General de la compañía y del Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2018. 3.- Distribución de utilidades de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del 2018. 4.- Designación del Comisario de la compañía por el**

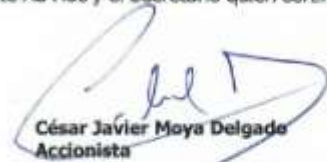


otro asunto que tratar, el Presidente declara concluida la presente sesión, siendo las once horas.- Para constancia firman el Presidente Ad Hoc y el Secretario quien certifica.-


César Rafael Delgado Sotomayor
Accionista

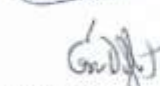

Alejandro José Moya Delgado
Accionista


César Javier Moya Delgado
Presidente Ad-Hoc


César Javier Moya Delgado
Accionista

p. Fernando Rafael Moya Delgado


César Javier Moya Delgado
Apoderado


César Rafael Delgado Sotomayor
Secretario- Gerente General